PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)

Chiapas Gobierno del Estado
Secretaría de Hacienda

ORGANISMO PÚBLICO: 301 03 Tribunal Constitucional

DATOS FINANCIEROS			
		PRESUPUESTO TOTAL:	**$26,188,914.88**
Función :	**Subfunción :**		
B	**Orden, Seguridad y Justicia**	$26,188,914.88	
D	Impartición de justicia civil y familiar	$26,188,914.88	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Fuente de Financiamiento:	**$26,188,914.88**	**Sub Fuente de Financiamiento**	**$26,188,914.88**
Z Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos	$26,188,914.88		
		B Economías de Ejercicios Anteriores	$0.00
		S Recursos del Ejercicio	$26,188,914.88

MISIÓN

Ser el Órgano del Poder Judicial, rector de los criterios jurídicos de interpretación conforme a la Constitución Política del Estado de Chiapas y de las Leyes que de ella emanen.

VISIÓN

Ser reconocido como el Órgano del Poder Judicial que garantiza la supremacía y control de la Constitución Local mediante su interpretación oportuna y eficaz con base en el orden jurídico que conforma nuestro sistema estatal de administración de justicia.

EJE	OBJETIVO	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL
1	01	Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población

EJE	GPO.	POL. PUB.	No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PLAN
5				Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz.
	1			Estado de Derecho.
		01		Cultura de la Legalidad.
			01	Impulsar reformas que impacten en el ámbito constitucional, administrativo, social y económico.

ORGANISMO PÚBLICO: 301 03 Tribunal Constitucional

CLAVE ALINEACIÓN	NO. ESTR.	ESTRATEGIAS DEL PLAN
	5	Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz.
	1	Estado de Derecho.
	01	Cultura de la Legalidad.
510101	01	Se propondrá al Poder Legislativo reformas constitucionales sustanciales que permitan la modernización del Estado.
510101		
510101		
510101		

CLAVE ALINEACIÓN	PROGRAMA No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL
	G	Seguridad Pública y Protección Ciudadana
510101	01	Brindar mejores condiciones de seguridad con la participación de la ciudadanía, consolidando a la entidad como uno de los Estados más seguros a nivel nacional; así mismo fomentar la cultura de prevención del delito, denuncia y legalidad; y procurar un mejor sistema de impartición de justicia con apego al marco jurídico local.

CLAVE ALINEACIÓN	No. OBJ. ESTRAT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
101 510101 G01	01	Cumplir y hacer cumplir los criterios emitidos sobre controversias constitucionales; así como las acciones de inconstitucionalidad, que tengan por objetivo la posible contradicción de una norma general y la Constitución local.
101 510101 G01	02	Administrar e impartir justicia en asuntos de su competencia, en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera completa, Imparcial y gratuita.
101 510101 G01	03	Erigirse en Tribunal de sentecia y conocer de los juicios y procedimientos instaurados a los servidores públicos que incurran en actos u omisiones a que se refiere el título noveno de la Constitución Política Estatal.
101 510101 G01	04	Presentar al Congreso del Estado, iniciativas y decretos relacionados con la organización y funcionamiento de la administración de justicia.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

NO. DE OBJ.	NO. DE IND.	DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA NUMERADOR/DENOMINADOR	CANTIDAD (NUMERADOR/DENOMINADOR)				META DEL INDICADOR			
					2010	2009	2008	2007	2010	2009	2008	2007
01	01	Eficiencia	Controversias Constitucionales	Acuerdos resueltos / Acuerdos programados	4.00 / 4.00	5.00 / 5.00	5.00 / 5.00	5.00 / 5.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
02	01	Eficiencia	Administración de justicia	Juicios atendidos / Juicios programados	8.00 / 8.00	8.00 / 8.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	100.00%	100.00%	0.00 %	0.00 %

ORGANISMO PÚBLICO: 301 03 Tribunal Constitucional

INDICADORES ESTRATÉGICOS												
NO. DE OBJ.	NO. DE IND.	DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA NUMERADOR/DENOMINADOR	CANTIDAD (NUMERADOR/DENOMINADOR)				META DEL INDICADOR			
					2010	2009	2008	2007	2010	2009	2008	2007
03	01	Eficiencia	Procesos de sanción administrativa	Audiencias atendidas / Audiencias programadas	2.00 / 2.00	10.00 / 10.00	10.00 / 10.00	0.00 / 0.00	100.00%	100.00%	100.00%	0.00 %
04	01	Eficiencia	Iniciativas de leyes o decretos	Reformas y adiciones presentadas / Reformas y adiciones programadas	1.00 / 1.00	3.00 / 3.00	3.00 / 3.00	4.00 / 4.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

BENEFICIARIOS (RECURSOS DESGLOSADOS)

TIPO	TOTAL CANTIDAD TOTAL	GÉNERO	ZONA		ORIGEN DE LA POBLACIÓN				MARGINAL				
			URBANA	RURAL	MESTIZA	INDÍGENA	INMIGRANTE	OTROS	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Gran Total	**26,188,914.88**		**12,765,519.94**	**13,423,394.94**	**18,996,766.53**	**7,192,148.35**	**0.00**	**0.00**	**8,314,145.55**	**10,118,962.29**	**4,411,061.69**	**195,972.92**	**3,148,772.42**
Habitante	26,188,914.88		12,765,519.94	13,423,394.94	18,996,766.53	7,192,148.35	0.00	0.00	8,314,145.55	10,118,962.29	4,411,061.69	195,972.92	3,148,772.42
	13,358,517.34	Femenino	6,546,944.02	6,811,573.32	9,731,370.36	3,627,146.98	0.00	0.00	4,183,397.67	5,148,325.50	2,281,333.54	100,174.93	1,645,285.70
	12,830,397.54	Masculino	6,218,575.92	6,611,821.62	9,265,396.17	3,565,001.37	0.00	0.00	4,130,747.88	4,970,636.79	2,129,728.15	95,797.99	1,503,486.72

EVALUACIÓN CUALITATIVA

El Tribunal Constitucional del Tribunal Superior de Justicia, es el máximo Órgano jurisdiccional del Estado, garante del estado de derecho, pues se ocupa en resolver las controversias constitucionales sucitadas entre dos o más municipios y el Poder Ejecutivo o el Legislativo y entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo; tambien se ocupa de dilucidar acciones de constitucionalidad que tengan por objeto plantear la posible contradicción entre una norma de carárcter general y la Constitución del Estado, de las acciones por omisión legislativa.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTES Y/O USUARIOS
Resoluciones vinculativas que dirimen asuntos por conflictos constitucionales; acciones de inconstitucionalidad; acciones por omisión legislativa; cuestiones de inconstitucionalidad formuladas por magistrados y jueces del Estado, cuando existe duda sobre la constitucional o aplicaciones de una ley local.	Poderes Ejecutivo y Legislativo; Municipios; Ministerio de Justicia del Estado; Magistrados y Jueces del Poder Judicial; y, la ciudadanía en general.

ORGANISMO PÚBLICO: 301 03 Tribunal Constitucional

Mtro. Juan Gabriel Coutiño Gómez

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo